

## EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
<b>MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID</b>	4313429
<b>UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
<b>TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME</b>	24 de junio de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2021eko urtarrilaren 19an Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluen Egiaztapena Berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osiera Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzordeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENA, 2018ko uztailaren 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki iriztitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzordeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalerro bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 19 de enero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al MÁSTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

**1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.**

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1**

**Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

**BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, aunque existen posibilidades de mejora manifiestas.

El Máster tiene 60 créditos y se imparte en modalidad semipresencial con dos especialidades, Modelos y técnicas de intervención y Gestión de las entidades de la Economía Social y Solidaria, en la sección de Gipuzkoa de la Facultad de Economía y Empresa. Cada especialidad implica 12 créditos optativos. Además los y las estudiantes cursan 9 créditos de prácticas externas obligatorias y 9 créditos de TFM. El título se verificó en 2012, dando lugar a la memoria vigente en la actualidad. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el año 2016, obteniendo un Informe favorable, reflejando una serie de recomendaciones en las tres dimensiones del título y modificaciones en los criterios organización del título e información y transparencia.

Una modificación aceptada de la memoria permite ofertar 25 plazas. La demanda ha sido generalmente débil y bastante inestable.

El Máster, en general, se está impartiendo conforme a lo establecido en la memoria, aunque presenta algunas variaciones, entre las que destacan:

- No se imparte uno de los complementos formativos contemplados en la memoria y el otro se ha comenzado a impartir en el curso 19/20. En fase de alegaciones, la Universidad indica que comenzará a ofertar las dos asignaturas que conforman los complementos formativos.
- Aunque la implantación es coherente con la modalidad semipresencial, el nivel de presencialidad no es coherente con lo que consta en la memoria (la presencialidad real es aproximadamente la mitad de la que consta en la memoria verificada). En fase de alegaciones, la Universidad ha indicado que se realizarán las modificaciones necesarias respecto al porcentaje de horas no presenciales, actualizando en la Memoria la distribución de horas por cada asignatura.
- En el TFM se contempla la posibilidad de utilizar el euskera mientras que en la memoria solo se indica el castellano. En fase de alegaciones, la Universidad ha indicado que se solicitará la modificación correspondiente al uso del euskara en el TFM.

Las guías académicas publicadas para cada asignatura se ajustan a lo contemplado en la memoria en lo que respecta a contenidos de la asignatura, actividades y metodologías docentes y sistemas de evaluación.

Los resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes en el curso 18/19, basada en 7 respuestas, respecto a las preguntas relacionadas con aspectos de la planificación y desarrollo de docencia alcanza niveles aceptables (por encima del valor medio de la escala). El PDI también valora positivamente la organización del Máster.

---

## 1.2.

**Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El perfil del egreso está suficientemente definido, es aún relevante y se muestra actualizado en sus ámbitos académico, científico y profesional. Los argumentos utilizados para justificar el Máster continúan vigentes en la actualidad. La demanda del título ha sufrido importantes variaciones y no es especialmente fuerte, pero se mantiene en una media de 16 estudiantes por curso, lo que lleva a pensar que el perfil de egreso despierta cierto interés social.

Los datos de inserción laboral son razonablemente positivos. La tasa de empleo de las personas egresadas en el 2015, dato comparable con otros títulos de la Universidad, alcanza el 80 %, con un 75 % de empleo encajado. Adicionalmente se ofrecen datos de promociones posteriores, en las que estas tasas disminuyen, algo que puede considerarse razonable. En general, los datos revelan que la inserción en el mercado laboral no es inmediata, si no que se producen lapsus de tiempo importantes, pero que efectivamente se produce. Por lo tanto, el perfil de egreso puede considerarse adecuado desde la perspectiva del empleo.

Se aportan informes de los tutores externos y tutoras externas de prácticas, los cuales son en general muy favorables. Los egresados y las egresadas ponen de manifiesto tanto en la encuesta realizada como en las audiencias celebradas con el panel de visita que los estudios se adecuan a las exigencias profesionales. Estas cuestiones también se entienden como una evidencia a favor de la adecuación del perfil de egreso.

Cabe destacar que se han realizado estudios propios de inserción laboral de personas egresadas y satisfacción de los y las estudiantes (los profesores y las profesoras no son evaluados al impartir menos de 2 créditos).

### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda procesar la información proporcionada por los tutores externos y las tutoras externas para resumirla en un indicador de satisfacción media.
- Para verificar el grado de relevancia y actualidad del perfil de egreso definido, se recomienda seguir recabando de forma periódica y actualizada información de las empresas y de los organismos que requieren de las competencias que pueden proporcionar los egresados y las egresadas de esta titulación.

## 1.3.

**Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-eremak lortzea ziurtatuz.**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

La coordinación del Máster se articula fundamentalmente a través de la Comisión Académica y los/as coordinadores/as de asignaturas. De hecho, en el curso 19/20 se ha creado el Grupo Motor del Máster constituido por todos ellos. La Comisión Académica se reúne al menos tres veces por curso. En este sentido, para facilitar la coordinación de la asignatura de prácticas, se ha puesto en marcha también en el curso 19/20 la Praktiken Azoka, una sesión presencial en la que las entidades que ofrecen prácticas vienen a presentarlas a los y las estudiantes.

La encuesta de satisfacción realizada a los y las estudiantes no pregunta directamente por la coordinación, pero las cuestiones relacionadas con ella alcanzan valores aceptables (por encima del valor medio de la escala). La encuesta realizada a PDI revela una alta satisfacción con la coordinación.

---

#### 1.4.

**Ezarririk onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.**

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. Los criterios de admisión son públicos y se encuentran accesibles en la página web del Máster, correspondiendo con los descritos en la memoria. La admisión de estudiantes se realiza conforme a los procedimientos establecidos en la memoria. El perfil de ingreso del título es bastante heterogéneo, en ocasiones con estudiantes no provenientes de estudios relacionados con la economía. Para ello el título establece unos complementos formativos. Uno de ellos se ha implantado por primera vez en el curso 19/20, aunque la puesta en marcha del segundo ha sido denegada por el Vicerrectorado de Planificación Docente.

Se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada. En el curso 18/19 constan 11 estudiantes de nuevo ingreso, cifra que ha aumentado considerablemente en curso 19/20 hasta los 21. De acuerdo a recomendaciones previas recibidas se están realizando esfuerzos en pro de la captación de estudiantes.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda seguir trabajando en potenciar la demanda del título y asegurar su sostenibilidad.

---

#### 1.5.

**Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespina, etab ... ) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleak balioak hobetzea ahalbidetzen du.**

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Las evidencias aportadas llevan a pensar que se aplican oportunamente las normativas académicas establecidas. En lo que respecta al reconocimiento de créditos, consta en los últimos cursos sólo el reconocimiento de la asignatura de prácticas a algunos y algunas estudiantes que demostraron haber realizado un trabajo equivalente a 225 horas en algún organismo o entidad de economía social y solidaria.

---

#### **2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

## 2.1.

**Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriei eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.**

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El principal medio de comunicación y publicación de información es la web institucional. La estructura de la página se ajusta a un mismo modelo, incluyendo apartados dedicados a matrícula, programa, profesorado, prácticas, movilidad, calendario y acreditación. Dentro del apartado programas se ofrece información sobre la estructura del título, con acceso a las fichas de cada asignatura. En el apartado dedicado a acreditación se incluye la memoria vigente, los informes externos recibidos y los autoinformes elaborados. No aparecen de forma explícita los indicadores de resultado del título (ej. tasas de graduación, abandono o rendimiento). Se puede acceder a los mismos a través de los autoinformes, pero esta vía no resulta muy informativa para alguien que no conozca bien los procedimientos de gestión de la calidad universitaria.

La información en general se encuentra actualizada y se estima suficiente para satisfacer las necesidades de los principales grupos de interés, especialmente de estudiantes potenciales y actuales. No obstante, podría mejorarse incorporando información sobre los complementos formativos y otras actividades complementarias (por ejemplo, seminarios extracurriculares).

La valoración media de los y las estudiantes al respecto es aceptable (por encima del valor medio de la escala). La satisfacción del PDI y PAS al respecto también es aceptable, pero se refiere al conjunto de la Facultad y no a este título en concreto (la encuesta a PDI propia del Máster no recoge valoraciones sobre la información publicada).

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incorporar de forma fácilmente visible los principales indicadores de resultados del título en el apartado de la web dedicado a verificación, seguimiento y acreditación.
- Se recomienda ampliar la información proporcionada en la web relacionada con la posibilidad de cursar complementos formativos y con las actividades extracurriculares que suelen realizarse.
- Se recomienda proceder a la inclusión de los currículums vitae abreviados de todo el profesorado de la titulación en la web del título y homogeneizarlos, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.
- Dado el carácter semipresencial de la formación, se recomienda incluir accesos directos en la página web del Máster Universitario en Economía Social y Solidaria hacia la plataforma tecnológica con una persona de contacto visible en caso de problema.

## 2.2.

**Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes interesados/as en el título y otros agentes de interés es suficientemente accesible y completa. No obstante se estima mejorable en los siguientes aspectos:

- Dado que la lengua de impartición que se contempla en la memoria es el castellano, se sugiere proporcionar el vídeo introductorio a la titulación tanto en castellano como en euskera (en el vídeo actual algunas partes no están ni traducidas ni con subtítulos).
- Puesto que se permite presentar el TFM en euskera debería informarse sobre esta posibilidad.

- La página web de la titulación no está disponible en inglés.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda incluir la información íntegra de la titulación en los tres idiomas (Castellano, Euskera, Inglés).
- Se debe incluir información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.
- Se recomienda ampliar la información sobre las especialidades del Máster.
- Se recomienda incorporar información sobre las universidades con las que se mantiene convenio de movilidad y organizaciones extranjeras que podrían acoger a los y las estudiantes.

#### 2.3.

##### **Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El estudiantado tiene acceso a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos a través de la página web. No obstante se estima mejorable en los siguientes aspectos:

- Se recomienda aportar información actualizada relativa a los horarios en los que se imparte las asignaturas, las aulas, el calendario de exámenes o bien una nueva pestaña con "novedades" donde se informa a los estudiantes de forma actualizada.
- Se recomienda desarrollar algo más el temario en algunas asignaturas (por ejemplo: "Finanzas éticas").
- Se recomienda actualizar bibliografía en la mayor parte de asignaturas (p. ej. : "Economía Social y Solidaria (ESS): teoría y desarrollos", "Las entidades de la Economía Social y Solidaria (ESS)" o "Las entidades de la Economía Social y Solidaria (ESS)").

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda completar las guías docentes.

#### **3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**

##### **Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak titularen etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean**

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

#### 3.1.

##### **KBS-k, inplementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluen kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.**

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo

de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo por parte de Unibasq de fecha 27.2.2019, con validez hasta el 27.2.2022.

El SGC implantado en la Facultad, según se desprende de su Manual de Calidad, cuenta de modo global con 4 macroprocesos de "A-Planificación" (que contiene los procesos A1: Planificación Estratégica y A2: Planificación de las Titulaciones)", "B-Captación y admisión" (que contiene los procesos B1: Captación y admisión, y B2: Desarrollo de la enseñanza superior), "C-Gestión académica" (que contiene los procesos C1: Gestión académica, C2: Gestión del PDI y PAS, C3: Gestión presupuestaria y de recursos y C4: Comunicación), y "D-Revisión y mejora". El procedimiento D3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión" establece los mecanismos necesarios para realizar revisiones periódicas del SGC de la Facultad teniendo en cuenta tanto evaluaciones internas como otros factores externos relacionados.

El análisis de las necesidades de actualización del SGC se reporta en el Informe y Plan de Gestión Anual, que recoge, en sus apartados 4.1/4.2 y 7.1/7.2 respectivamente el estado de las acciones de mejora relativas el SGC propuestas en el curso anterior y las propuestas de mejora del curso actual. Los responsables de estas y las fechas previstas de ejecución están bien establecidos en la mayoría de los casos.

La recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés se formaliza en el procedimiento D1 "Satisfacción de los grupos de interés", que contempla la realización de encuestas periódicas a los diferentes grupos, así como la metodología de análisis de los resultados obtenidos. Los resultados académicos y otros indicadores relevantes para la gestión de las titulaciones se recogen a lo largo de los procedimientos ligados al proceso seguimiento de las titulaciones y al de evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión.

El análisis de la información recogida se visualiza en los Informes Anuales de Gestión del Centro (apartados 5.4: Resultados de las titulaciones, 7.3: Plan de acciones de mejora de las titulaciones para el curso siguiente y 4.3: Acciones realizadas el curso anterior), y en los Informe de Seguimiento de las Titulaciones, actualizados a marzo del 2020, que recogen, entre otras, las modificaciones realizadas en el Título, las recomendaciones provenientes de agencias externas y las acciones de mejora realizadas y/o propuestas.

No obstante, respecto al análisis de la satisfacción se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda incorporar al cuestionario aplicado a los y las estudiantes una pregunta abierta para que se puedan expresar cuestiones no recogidas en las preguntas cerradas.
- Se recomienda incorporar alguna pregunta relacionada con la docencia semipresencial en los cuestionarios.
- Se recomienda desagregar la información sobre satisfacción por especialidad.
- Se recomienda incorporar un sistema de evaluación más exhaustivo de las prácticas por parte de los y las estudiantes.
- Se recomienda desarrollar iniciativas para fomentar la participación de los y las estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

---

### 3.2.

#### **Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.**

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El diseño, aprobación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones se formaliza en los procedimientos A2.1 "Diseño de titulaciones y seguimiento", que formaliza todos los procesos de diseño del mapa de titulaciones, diseño de nuevas titulaciones, y su verificación, seguimiento y renovación de la acreditación) y A2.4 "Suspensión del título"; y se complementa con el procedimiento D3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión", que incluye la elaboración de informes de seguimiento de las titulaciones y del Informe Anual de Gestión del centro.

El procedimiento D2 "Sugerencias, quejas y reclamaciones" gestiona, como su nombre indica, las sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos; y los procedimientos B2.3 "Orientación al alumnado" y B2.9 "Orientación profesional e inserción laboral" se dirigen a la orientación del estudiantado, tanto en términos académicos (B2.3) como profesionales/laborales (B2.9). Todo ello se complementa con los procedimientos D1 y D3 ya comentados en la directriz anterior. Estos procesos y procedimientos están claramente establecidos, siguiendo una ficha de proceso elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones, así como el Plan de gestión anual son públicos, y en ellos se valoran los puntos fundamentales de la titulación, incluyendo las propuestas de mejora y modificaciones, lo que demuestra la implantación de estos procedimientos. Asimismo, el hecho de que la Facultad tiene sus titulaciones verificadas y acreditadas, ratifican el buen nivel de implantación del SGC.

#### **3.3.**

#### **Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.**

El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos vigentes de recogida y análisis de información sobre la satisfacción del profesorado y del estudiantado ya se han valorado en la directriz 3.1. Además de los procedimientos mencionados en la evaluación de las directrices anteriores, el SGC incluye los siguientes procedimientos: procedimiento C2.4 "Evaluación del PDI", que formaliza la evaluación del PDI (a través de encuestas al estudiantado y del programa DOCENTIAZ); procedimientos B2.1 y B2.2 "Organización docente" y "Desarrollo de las enseñanzas", que formalizan la preparación de calendarios, guías docentes, actas e informes de coordinación, etc.; B2.5, B2.6, B2.7 y B2.7.1 "Prácticas voluntarias en empresas e instituciones", "Prácticas obligatorias en empresas e instituciones", " Trabajos fin de grado" y "Trabajos fin de máster". Asimismo, dentro del proceso C.3 "Gestión presupuestaria y de recursos", los procedimientos C3.3 y C3.5 "Gestión de servicios" y "Mantenimiento y gestión de infraestructuras" contemplan la gestión de recursos y servicios. Todos estos procedimientos acaban reportando al procedimiento D.3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión".

El Informe de Gestión Anual proporciona evidencias de la implantación de estos procedimientos, y de la labor de revisión continua del propio SGC que se realiza dentro del procedimiento D.3.

## **2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

### **4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

**Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoek kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del

#### 4.1.

##### **Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.**

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La plantilla docente cuenta con un 75 % de profesorado con título de doctor/a, un 28 % de profesorado externo y una mayoría de profesorado con vinculación permanente. El número de docentes implicado en el Máster en el curso 18/19 ascendió a 32, 23 vinculados a la Universidad y 9 externos/as. Respecto al profesorado interno, acumula una amplia experiencia docente con una media de casi 4 quinquenios. Además, más de la mitad se han sometido a evaluación en el programa DOCENTIAZ obteniendo informe favorable. Si bien el profesorado del Máster no parece estar incluido en el procedimiento institucional de evaluación de la actividad docente al impartir menos de 2 créditos, la encuesta propia realizada a los y las estudiantes en el curso 18/19 refleja una satisfacción elevada (por encima de 4 sobre 5) con el conjunto del profesorado. Si bien se basa en un número de respuestas reducido y no permite una valoración individual de cada docente, se entiende como un indicador positivo de la capacidad docente del profesorado.

La experiencia investigadora es sin embargo bastante más limitada. Se trata de un aspecto ya señalado en informes de seguimiento y acreditación previos. El número de sexenios en el curso 18/19 no llegaba a una décima parte del número de quinquenios, con una media inferior a medio sexenio. Si bien se han realizado esfuerzos importantes por mejorar esta situación en los cursos más recientes, sigue siendo un aspecto claramente mejorable.

En lo que respecta al profesorado externo, se estima que constituye un aporte importante que enriquece el programa formativo. No obstante, sería recomendable incrementar la información que se proporciona al respecto (en la página web solo se menciona la organización a la que pertenece y el correo electrónico) y analizar la evolución de sus méritos. Al igual que el profesorado interno está sometido a indicadores que permiten valorar su solvencia y la evolución de la misma, es importante especificar los méritos, más allá de la pertenencia a una organización, que justifican la participación del profesorado externo.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda potenciar la actividad investigadora del profesorado interno implicado en la titulación.
- Se recomienda hacer un seguimiento de los méritos del profesorado externo y hacerlos más visibles en la web del Máster.

#### 4.2.

##### **Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado. De acuerdo al número de profesores/as y a su dedicación, se estima que es suficiente para cubrir de forma oportuna la carga de trabajo derivada del título.

En cuanto a la satisfacción del PDI, alcanza niveles elevados, lo que lleva a pensar que su implicación y motivación es adecuada.

#### 4.3.

**Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.**

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

La Universidad dispone de un certificado de implantación DOCENTIAZ. Más de la mitad del profesorado se ha sometido a la evaluación obteniendo resultados favorables.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda mantener un registro de las actividades formativas realizadas por el profesorado vinculado a la titulación y proporcionarlo como evidencias en los procesos de evaluación externa.
- Se recomienda potenciar la movilidad del profesorado.

#### 4.4.

**(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.**

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las recomendaciones recibidas han estado relacionadas fundamentalmente con la reducida actividad investigadora. Si bien se ha procurado tomar medidas al respecto, especialmente con la política para suplir bajas, sigue siendo una limitación importante que debe seguir abordándose.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda potenciar la actividad investigadora del profesorado interno implicado en la titulación.

#### **5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.**

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

#### 5.1.

**Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

No existe personal de apoyo específicamente dedicado al Máster, pero si cuenta para los procesos de matriculación y gestión académica con el personal de la Facultad, que dedica su trabajo a diferentes títulos, y para gestionar el funcionamiento del título y las comunicaciones se cuenta con el apoyo de la persona que coordina las actividades del Instituto de Derecho Cooperativo y Economía Social.

Los aspectos relacionados con la administración han sido valorados positivamente por los y las estudiantes. La encuesta de satisfacción de PAS, que contiene información del conjunto de la Facultad, ofrece resultados favorables (en todos los aspectos considerados por encima del valor medio de la escala).

### **5.2.**

**Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluaren programatutako prestakuntza-arduerei egokituta daude.**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los recursos materiales disponibles se estiman adecuados y ajustados al número de estudiantes que acogen y a las actividades formativas que se desarrollan. Los estudiantes, el PDI y el PAS valoran satisfactoriamente las infraestructuras.

Los recursos no han variado debido a que el título se impartía en la Facultad de Economía y Empresa desde su puesta en marcha, aunque previamente estuviese adscrito a la Escuela de Máster y Doctorado.

### **5.3.**

**Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzian ematen diren tituluaren kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.**

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a la modalidad a distancia/semipresencial permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

El Máster se imparte en modalidad semipresencial. La gestión de la docencia no presencial se articula a través de la plataforma virtual e Gela. Dicha plataforma permite distribuir los materiales, hacer el seguimiento del trabajo autónomo de los y las estudiantes y gestionar la evaluación cuando es el caso. Además permite resolver problemas de última hora relacionados con el desplazamiento de profesores y profesoras provenientes de otro lugar, desarrollando la clase a través de videoconferencias.

### **5.4.**

**Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokituta daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado

una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

El Máster contempla servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado, la mayor parte de ellos los generales propuestos por la UPV/EHU. Los y las estudiantes cuentan con un tutor o una tutora que les orienta académicamente tanto en la asignaturas a elegir como en lo que respecta al TFM.

La encuesta realizada a los y las estudiantes no contempla preguntas sobre orientación académica o profesional, pero sí que los y las estudiantes valoran positivamente la supervisión de los TFM. No parece que se realicen actividades de orientación profesional en el propio Máster, salvo lo relacionado con la asignatura de prácticas, pero los y las estudiantes cuentan con el apoyo del Servicio de Orientación Universitaria de la Universidad. En general no se perciben carencias relevantes en este sentido.

En los últimos cursos no ha habido movilidad saliente ni entrante. Aunque es una cuestión sobre la que se ha insistido en informes de seguimiento previos, al tratarse de un máster de 60 créditos, resulta razonable que los y las estudiantes no encuentren atractiva la realización de una movilidad.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda desarrollar actividades de orientación profesional para los y las estudiantes. La actividad Praktiken Azoka podría articularse también en este sentido.

#### **5.5.**

**Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.**

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Los y las estudiantes realizan 9 créditos de prácticas externas obligatorias equivalentes a 225 horas. Algunos y algunas estudiantes las reconocen por experiencia profesional. Se ha ampliado el número de convenios, todos ellos con organizaciones de economía social y solidaria, por lo que se estiman pertinentes. Se ha empezado a hacer una sesión de presentación de las empresas (Praktiken Azoka) lo que también se valora positivamente.

El cuestionario que se ha pasado a los y las estudiantes incluye una pregunta sobre la gestión de las prácticas, pero sólo la contestó una persona de las 7 que respondieron la encuesta, así que no se aporta información sistemática sobre satisfacción con las prácticas. No obstante, la audiencia realizada por el panel de visita con estudiantes permitió evidenciar una alta satisfacción con las prácticas realizadas, considerándose uno de los principales atractivos de la titulación. La implicación de las organizaciones que acogen prácticas en actividades docentes facilita la coordinación entre prácticas y programa formativo.

#### **5.6.**

**Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluan biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.**

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones

definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

No aplica.

---

### **3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**

#### **6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estandarra: Tituludun pertsonen lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

##### **6.1.**

**Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El diseño del plan de estudios es coherente. Todas las competencias se trabajan en alguna asignatura y las metodologías y actividades formativas de cada asignatura resultan apropiadas. Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación detallados en las guías docentes, disponibles para el alumnado se ajustan razonablemente a lo establecido en la memoria, salvando algunos desajustes como los mencionados en el subcriterio 1.1. y que deben ser revisados.

La información proporcionada sobre la satisfacción de los y las estudiantes con aspectos relacionados con las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación alcanza niveles aceptables.

---

##### **6.2.**

**Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen razonablemente los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Las competencias se adecúan al nivel MECES del título, teniendo en cuenta su carácter profesionalizante.

En lo que respecta a los indicadores internos de progreso académico, la tasa de graduación superó el 90 % en el curso 18/19 después de dos cursos en torno al 75 % y la tasa de abandono se ha mantenido en el 0 %. La tasa de rendimiento media se sitúa próxima al 90 %, siendo al más baja la del TFM, que queda en algo más del 60 %. Estos niveles reflejan un elevado grado de eficacia formativa, aunque el TFM representa un pequeño cuello de botella.

Respecto a los indicadores externos sobre los resultados de aprendizaje, la satisfacción de los/as tutores/as externos de prácticas (instructores/as) es elevada y la inserción laboral ofrece datos positivos (tasa de empleo del 80 % con un 75 % de empleo encajado). Por lo tanto, los datos también son favorables desde esta perspectiva.

#### RECOMENDACIONES:

- Aunque se han realizado avances al respecto, se recomienda estudiar las causas de la menor tasa de rendimiento del TFM y tomar medidas para eliminarlas.
- Se recomienda incorporar como indicador del aprendizaje alcanzado por los y las estudiantes el nivel de satisfacción de los/as tutores/as externos de prácticas.

## **7 Irizpidea GOGOBETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### **7.1.**

**Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El número de estudiantes de nuevo ingreso desde el curso 15/16 al 18/19 ha sido de 14, 14, 24 y 11. Al siguiente curso subió a 21. La demanda media por lo tanto se sitúa en 16 estudiantes, pero ha experimentado fluctuaciones importantes, sin alcanzar ningún curso el número de plazas que se ofertan en la actualidad (25). Se están realizando esfuerzos por incrementar la demanda, pero sigue siendo un aspecto a trabajar.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La tasa de graduación superó el 90 % en el curso 18/19 después de dos cursos en torno al 75 % y la tasa de abandono se ha mantenido en el 0 %. La tasa de rendimiento media se sitúa próxima al 90 %, siendo la más baja la del TFM, que queda en algo más del 60 %. Por lo tanto, las tasas de resultado alcanzan niveles satisfactorios, quedando únicamente, como posible aspecto a mejorar, la tasa de rendimiento del TFM.

#### RECOMENDACIÓN:

- Aunque se han realizado avances al respecto, se recomienda seguir desarrollando acciones para potenciar la demanda del título.

### **7.2.**

**Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.**

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

Puesto que en el Máster no se aplican las encuestas de evaluación del profesorado por parte de los y las estudiantes que gestiona centralmente la Universidad, debido a que no se alcanza el número de créditos mínimos por docente, se ha optado por articular encuestas propias, lo que se valora positivamente. No obstante hay algunos aspectos de la encuesta que se estima mejorables. También se realizan reuniones de evaluación, aunque no consta actas de las mismas.

En general, la satisfacción de los y las estudiantes, el profesorado y el PAS alcanza niveles adecuados (por encima del valor medio de la escala).

Se echa de menos una evaluación más detallada de las prácticas por parte de los y las estudiantes.

La evaluación de la satisfacción de los y las empleadores/as y tutores/as externos/as de prácticas se basa en los informes emitidos por los mismos no existiendo una encuesta como tal. En este sentido no se han atendido las recomendaciones realizadas en informes previos.

### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda incorporar al cuestionario aplicado a los y las estudiantes una pregunta abierta para que se puedan expresar cuestiones no recogidas en las preguntas cerradas.
- Se recomienda incorporar alguna pregunta relacionada con la docencia semipresencial en los cuestionarios.
- Se recomienda desagregar la información sobre satisfacción por especialidad.
- Se recomienda incorporar un sistema de evaluación más exhaustivo de las prácticas por parte de los y las estudiantes.
- Se recomienda desarrollar iniciativas para fomentar la participación de los y las estudiantes en las encuestas de satisfacción.
- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

### **7.3.**

#### **Tituluko egresatuen laneratzeko-mailaren adierazleak balioak tituluar dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Los datos sobre la inserción laboral de las personas egresadas entre los cursos 2015-2016 y 2018-2019 se sitúan en un promedio de 75 % (100 % en 2015-2016, 80 % en 2016-2017, 83 % en 2017-2018 y 50 % en 2018-2019). Respecto a los datos de empleo encajado, es decir, de personas egresadas trabajando en empresas de Economía Social y Solidaria, alcanzan una media del 39 % (60 % en 2015-2016, 75 % en 2016-2017, 20 % en 2017-2018 y 0 % en 2018-2019). Además una media del 79,16 % de personas egresadas consideró en la encuesta que los estudios realizados se adecúan a las exigencias profesionales.